



DECRETO ALCALDICIO N° 3369  
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.  
REQUINOA, 07 de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 2794 de fecha 03.11.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice giro de fondos por rendir, por un total de \$ 450.000 a nombre del Sra. Leyla González Espinoza, para ser utilizados adquisición de insumos audiovisuales para "Proyecto INSITU 2016", el cual se desarrollará durante los meses de Noviembre y Diciembre 2016. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestarias N° 998 de fecha 02.11.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** Giro de fondos por rendir por un total de \$ 450.000 a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social, Dirección de Desarrollo Comunitario, para ser utilizados adquisición de insumos audiovisuales para "Proyecto INSITU 2016", el cual se desarrollará durante los meses de Noviembre y Diciembre 2016.

Déjese establecido que la Sra. Leyla González Espinoza, deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 215.29.05.999, "Otros", Programa Promoción , del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE/mavs

**DISTRIBUCION :**

Secretaría Municipal (2)  
Dirección Ad. Y Finanzas (1)  
Dirección Desarrollo Comunitario (2)  
Archivo.-